

# RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

## ESQUEMA DE VACUNACION



GERENCIA DE ACCESO Y BENEFICIOS  
MÉDICOS



---

## Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud

---

SUBGERENCIA DE SALUD ADMINISTRADA



**Una onza de prevención vale  
más que una libra de cura.**

**Benjamin Franklin**

# POLÍTICA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Actualmente en Colombia existe la Política de Atención Integral en Salud también conocida como **PAIS**, la cual busca mejorar las condiciones de salud de toda la población garantizando la atención de la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación.



## MODELO DE ACCIÓN INTEGRAL TERRITORIAL MAITE



**Compuesto por 8  
líneas de trabajo.**

Busca mejorar las condiciones de salud de la población a través del diálogo directo con distintos actores del sistema de salud en cada territorio.

## RESOLUCIÓN 2626 DE 2019

Línea de Acción: Salud Pública →

**RIAS – RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN  
EN SALUD**

# RIAS

¿Qué significan esas siglas?

Las RIAS son las Rutas Integrales de Atención en Salud, son una guía para los agentes del sistema de salud (EPS, IPS y usuarios). Estas RIAS dan las condiciones necesarias para la atención integral de los usuarios, buscando que haya una ganancia en tu salud y una reducción de la enfermedad.



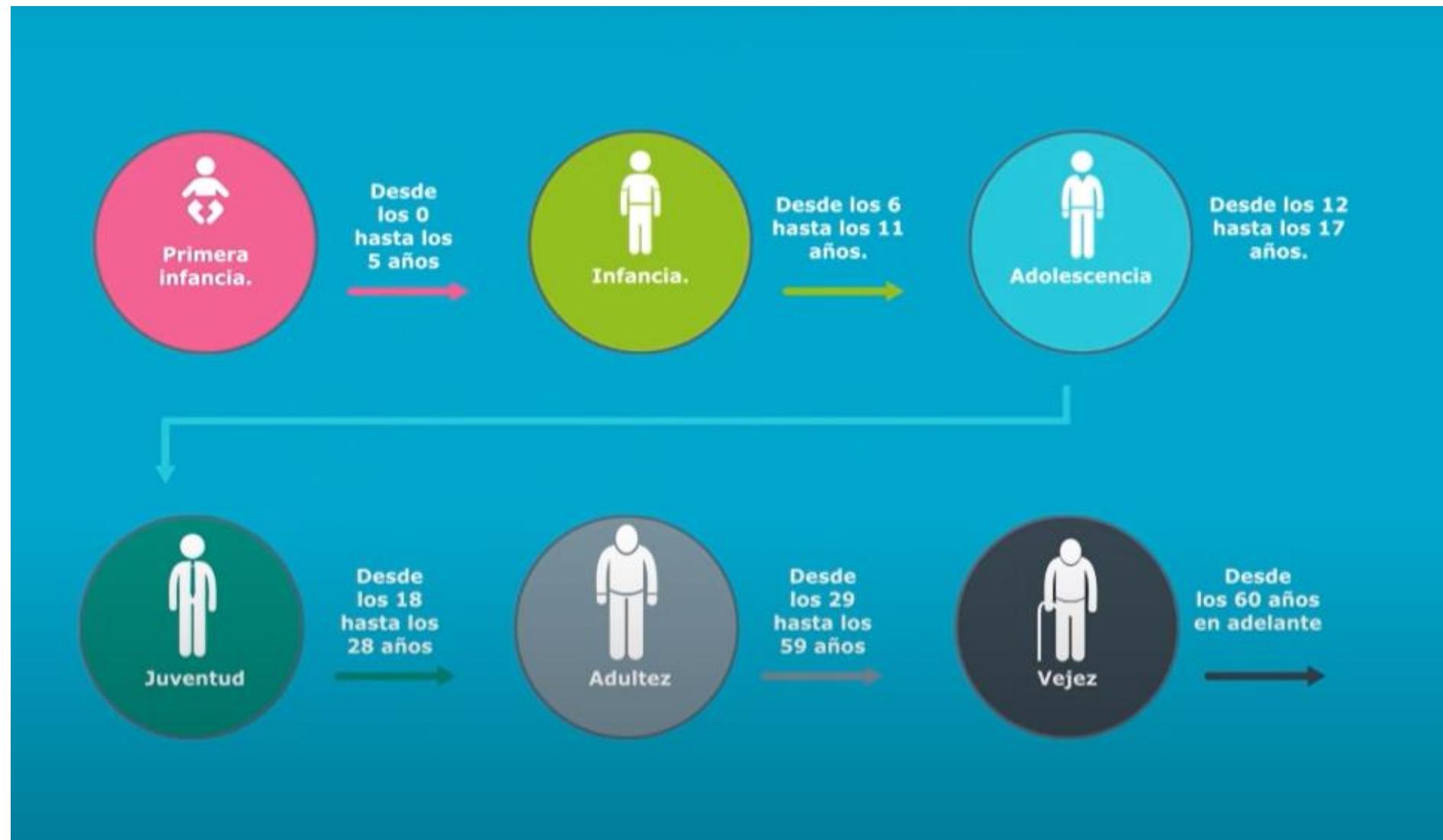
# ACCIONES INDIVIDUALES PARA LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

# RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD

La Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud incluye todas las actividades que evitan la presencia de la enfermedad, que permiten identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitan su diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad y muerte.

Estas actividades se realizan de forma gratuita **sin cobro de cuota moderadora ni copagos** a todos los usuarios de acuerdo al momento de curso de vida en el que se encuentren.

# Momentos de curso de vida



# FACTORES DE RIESGO

para el desarrollo de enfermedades no transmisibles

## MALA ALIMENTACIÓN



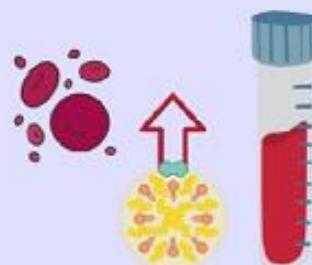
## SOBREPESO Y OBESIDAD



## INACTIVIDAD FÍSICA Y SEDENTARISMO



## GRASAS ELEVADAS EN SANGRE



## CONSUMO NOCIVO DE ALCOHOL



## FUMAR Y EXPOSICIÓN AL HUMO DE TABACO



# Primera Infancia



0 – 5 años

# PRIMERA INFANCIA (De 0 a 5 años de edad)

**Con el fin de proteger la salud y el adecuado desarrollo de los niños debes llevarlos a los controles de crecimiento y desarrollo que el PBS ofrece sin cobros de cuota moderadora, los cuales otorgan beneficios como:**



Toma de peso, talla que permiten identificar patrones de crecimiento.



Revisión del esquema obligatorio de vacunación y direccionamiento al servicio de vacunación en caso que falte alguna vacuna



Controles acorde a frecuencia

## CONSULTAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD SIN COBRO DE COPAGO NI CUOTAS MODERADORAS

EDAD	OBJETIVO DE LA CONSULTA	PROFESIONAL
AL MES DE VIDA	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR
AL MES DE VIDA	ATENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA	ENFERMERA, MÉDICO GENERAL O NUTRICIONISTA
ENTRE LOS 2 – 3 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
ENTRE LOS 4 – 5 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 6 – 8 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
ENTRE LOS 9 – 11 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
ENTRE LOS 12 – 18 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 19 – 23 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
ENTRE LOS 24 – 29 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 30 – 35 MESES	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
A LOS 3 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR
A LOS 4 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	ENFERMERA
A LOS 5 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL, PEDIATRA O MÉDICO FAMILIAR

Consulta médica para valorar el estado general de salud del menor valorando:

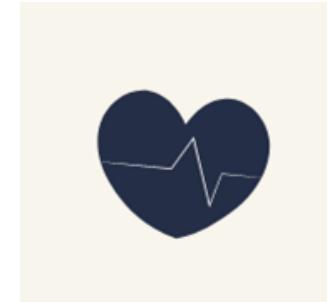
- Crecimiento
- Desarrollo
- Salud auditiva
- Salud visual
- Salud mental
- Dinámica familiar
- Prácticas alimentarias.



shutterstock.com - 2421906853



# Infancia



6 - 11 años



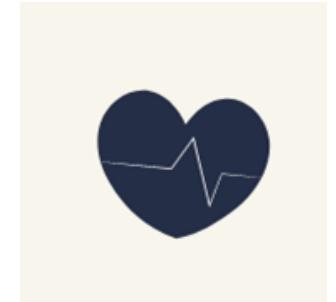
- Consulta médica para valorar el estado general de salud del menor valorando su crecimiento, desarrollo, salud auditiva, salud visual, salud mental, dinámica familiar y prácticas alimentarias.

## **ENTRE LOS 6 Y 11 AÑOS → ANUAL**



- Examen de sangre (hemoglobina y hematocrito): Prueba de hemoglobina y hematocrito, por una vez entre los 10 y 13 años de edad.

# Adolescencia



12 – 17 años

# ADOLESCENCIA (De 12 a 17 años de edad)

**Consulta anual de promoción y mantenimiento de la salud en IPS de Atención Básica sin cobro de cuota moderadora. Esta consulta además de la valoración integral incluye:**



- Examen de sangre (hemoglobina y hematocrito):  
Si eres mujer tu médico te ordenará prueba de hemoglobina y hematocrito, una vez entre los 10 y 13 años de edad y una vez entre los 14 y 17 años de edad.
- Acorde al riesgo, se ordenan pruebas para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA:  
El resultado lo entregan personalmente.



Entrega y aplicación de métodos anticonceptivos:

Los adolescentes tienen derecho a los servicios y métodos de planificación familiar del PBS (Plan de Beneficios de Salud) de forma gratuita.

Menores de 14 años → activación de la ruta de violencias



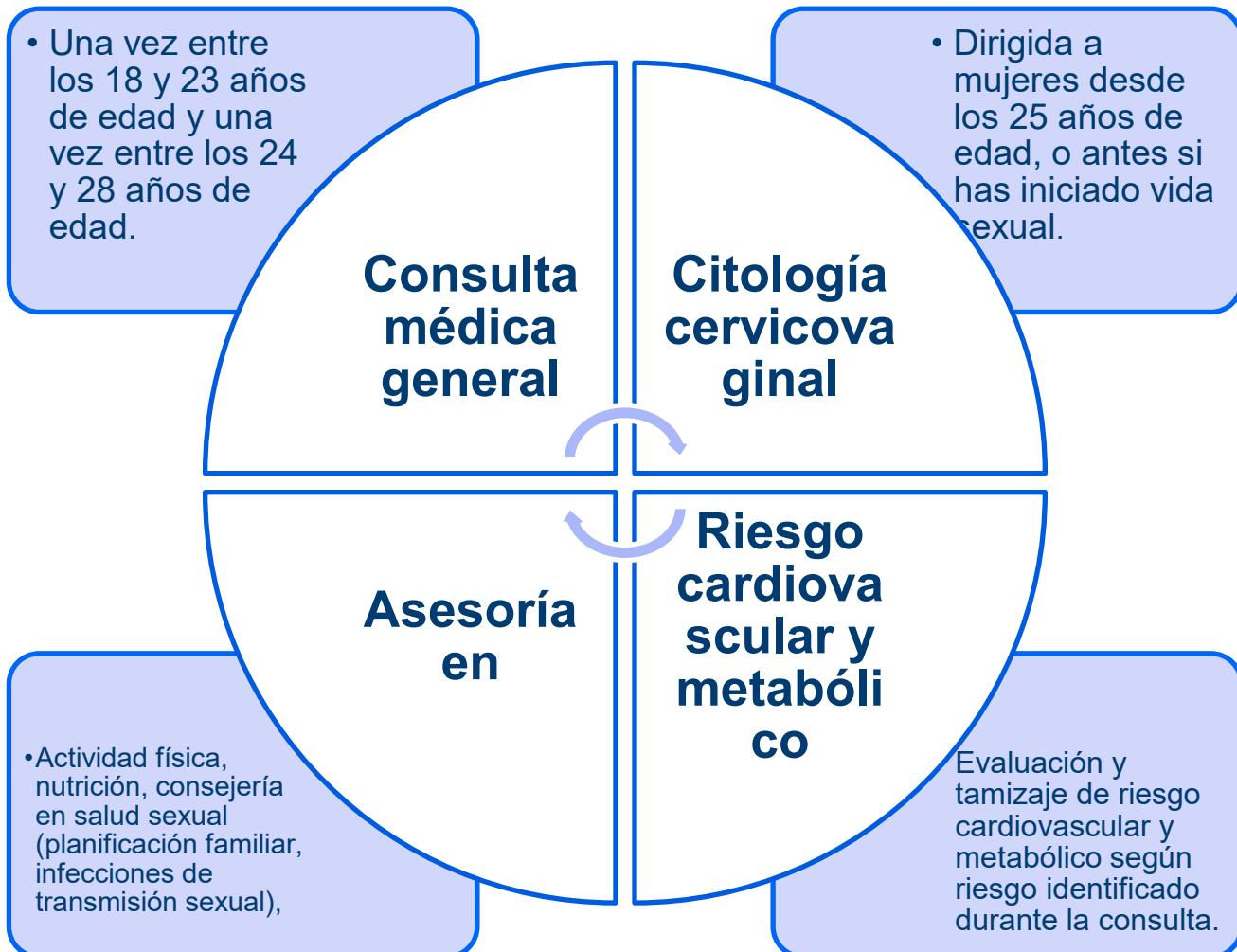
# Juventud



18 – 28 años

# JUVENTUD (De 18 a 28 años de edad)

Sin cobro de cuota moderadora ni copagos, los jóvenes tienen derecho a:

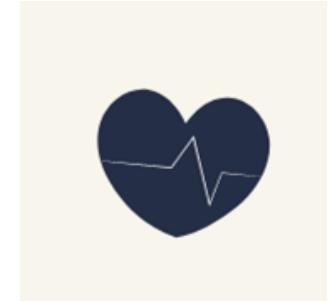


- Pruebas para infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA: El resultado lo entregan personalmente.
- Asesoría y suministro de métodos de planificación familiar.

# Aduldez



29-59 años





## ADULTEZ (De 29 a 59 años de edad)

Los adultos sanos de 29 a 59 años de edad tienen derecho a una consulta médica general para promoción y mantenimiento de su salud con la siguiente frecuencia:

CONSULTAS DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD SIN COBRO CUOTA MODERADORA		
EDAD	OBJETIVO DE LA CONSULTA	PROFESIONAL
ENTRE LOS 29 Y 34 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 35 Y 39 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 40 Y 44 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 45 Y 49 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 50 Y 52 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 53 Y 55 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL O MÉDICO FAMILIAR
ENTRE LOS 56 Y 59 AÑOS	VALORACIÓN INTEGRAL	MÉDICO GENERAL O MÉDICO FAMILIAR



## ADULTEZ (De 29 a 59 años de edad)

Los adultos sanos de 29 a 59 años de edad tienen derecho a la toma de los siguientes exámenes:

Laboratorios de riesgo cardiovascular y metabólico: perfil lipídico, glicemia basal, creatinina, uroanálisis cada 5 años. AMBOS SEXOS



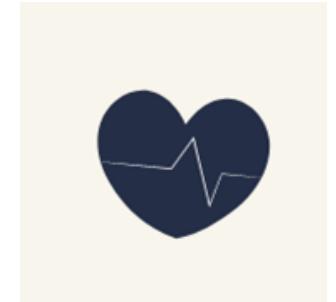
- Examen físico rutinario de seno, practicado por el médico, el cual deberá realizarse mínimo una vez al año a partir de los 40 años.
- Realización de mamografía cada dos años, a partir de los 50 y hasta los 69 años de edad, para la detección temprana de cáncer de seno.
- Realización de pruebas ADN-VPH en esquema 1-5-5 desde los 30 hasta los 65 años de edad.



Realización tacto rectal y Antígeno prostático (PSA) cada 5 años a partir de los 50 y hasta los 75 años de edad.

Examen de sangre oculta en materia fecal para la detección temprana de cáncer de colon cada 2 años a partir de los 50 y hasta los 75 años de edad. AMBOS SEXOS

# Vejez



Mayores de 60 años



## VEJEZ (De 60 años en adelante)

Los adultos mayores de 60 años en adelante sanos tienen derecho a una consulta médica general para promoción y mantenimiento de su salud y la toma de los siguientes exámenes:

Laboratorios de riesgo cardiovascular y metabólico: perfil lipídico, glicemia basal, creatinina, uroanálisis cada 5 años. AMBOS SEXOS



- Examen físico rutinario de seno, practicado por el médico, el cual deberá realizarse mínimo una vez al año a partir de los 40 años.
- Realización de mamografía cada dos años, a partir de los 50 y hasta los **69 años de edad**, para la detección temprana de cáncer de seno.
- Realización de pruebas ADN-VPH en esquema 1-5-5 desde los 30 hasta los **65 años de edad**.



Realización tacto rectal y Antígeno prostático (PSA) cada 5 años a partir de los 50 y hasta los **75 años de edad**.

Examen de sangre oculta en materia fecal para la detección temprana de cáncer de colon cada 2 años a partir de los 50 y **hasta los 75 años de edad**. AMBOS SEXOS

# SALUD ORAL



## OTROS BENEFICIOS DEL PLAN DE BENEFICIOS EN SALUD PARA TODA LA FAMILIA SIN COSTO ALGUNO

- Consulta odontológica
- Profilaxis y remoción de placa bacteriana
- Aplicación de flúor
- Sellantes a riesgo
- Retiro de cálculos dentales a riesgo

De acuerdo a las necesidades de cada paciente.

## EDUCACIÓN EN SALUD

Diseño de piezas educativas con Orientaciones para tener un estilo de vida saludable por medio de la actividad física y alimentación incluyendo recomendaciones de salud oral, educación en derechos sexuales, prevención infecciones de transmisión sexual, prevención de todas las formas de violencia.

**Aliansalud**  
eps

**Manten un estilo de vida saludable con tus hijos**

Lógralo con actividad física y una sana alimentación, te acompañamos a incorporar rutinas que lo permitan:

AI

eps



### 6 claves para una alimentación sana:

- 1 Para los niños entre los 0 y los 6 meses, se recomienda la leche materna.
- 2 Los bebés no requieren consumo adicional de agua, la leche materna también calma la sed.
- 3 Para los niños entre 6 y 23 meses es importante seguir recibiendo la leche materna.
- 4 Se debe complementar con la introducción de alimentos como frutas, verduras, cereales, carnes, huevos y granos preparados en casa como purés, cremas, compotas, molidos, machacados o en trozos pequeños de acuerdo con la edad.
- 5 Llama su atención en los alimentos ofreciendo colores, sabores y texturas diferentes.
- 6 Evita agregar sal y azúcar a las preparaciones.

### Papito y mamita, es importante:

- **Vacunación:** garantiza estar al día con el esquema de vacunación.
- **Salud oral:** Identifica oportunamente las necesidades de atención odontológica y realiza adecuadamente las prácticas de salud bucal.
- **Controles periódicos con Pediatría.**
- **Valoración de la agudeza visual a partir de los 3 años.**

## 3. Cronograma 2025 de los envíos de mail diseñados para realizar la demanda inducida a la población objeto.

### ALIANSALUD

TEMA	CAMPAÑA	POBLACION OBJETO	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
DETECCION TEMPRANA CANCER	CCV	POS PURO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	MAMOGRAFIA	POS PURO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	SANGRE OCULTA HECES	POS PURO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
	PROSTATA	POS PURO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
RIAS	NIÑOS	CRUCE Y POS PURO		X	X							
	ADOLESCENTES	CRUCE Y POS PURO		X	X							
	JOVENES Y ADULTEZ	CRUCE Y POS PURO		X	X							
	ADULTO MAYOR	CRUCE Y POS PURO		X	X							
SALUD ORAL	CHEQUEOS SALUD ORAL	CRUCE Y POS PURO	X			X				X		X
	FLUOR	CRUCE Y POS PURO	X			X		X			X	
CONSULTA PRECONCEPCIONAL	PRECONCEPCIONAL	CRUCE Y POS PURO		X		X				X		X
VECTORES	DENGUE	CRUCE Y POS PURO		X		X				X		X

\* Las actividades del cronograma pueden estar sujetas a ajustes.

**¿Ya realizaste tu chequeo preventivo sobre Cáncer de Próstata?**

El cáncer de próstata es el más común en los hombres, constituye la segunda causa de mortalidad por cáncer en población masculina.

La detección temprana aumenta la posibilidad de un tratamiento efectivo.

Una de cada tres hombres mayores de 50 años ha sido diagnosticado con este cáncer.

**Mas del 60%** de los casos nuevos de cáncer de próstata se presentan en hombres entre los 60 y 79 años.

**¿Quiénes deben realizarse la prueba de Antígeno prostático (PSA)?**

Hombres entre 50 y 75 años (más 6 años).

**Realízate**  
la prueba sin costo ni autorización, en tu IPS asignada:

Sede	Dirección	Horario De Agendamiento	Líneas De Agendamiento	Horario Asociado Call Center
Bienestar Especialistas	Calle 89 #14 A-31	Según disponibilidad de atención, relación con las líneas del call center	60734000 - 43211010	Lunes a viernes: 7:00 a.m. - 7:00 p.m. sábados: 7:00 a.m. - 1:00 p.m.
Bienestar Colina	Carrera 10 A. N° 106-85		64370000	Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 7 p.m.
Unidad Médica y de Diagnóstico IPS	Centro Comercial Plaza Central - Piso 11 No. 11 - 10 Piso 3 Local 3-107			

**¡Recuerda!**  
Aplica para usuarios entre 50 y 75 años que en los últimos 5 años no se hayan realizado la prueba PSA.  
En esta campaña el examen no genera costos de copago ni cuota moderadora.

Vigencia hasta diciembre 31 del 2022. Aplica condiciones.


## La mamografía, la mejor prevención del cáncer de mama

### ¿Por qué es importante realizarse la mamografía cada dos años?

El cáncer de seno en las primeras etapas no genera síntomas y realizar la mamografía después de los 50 años es la forma más precisa para su detección.

Realízala sin cobro y sin autorización previa\* en las líneas disponibles según tu IPS de atención primaria asignada.

### Agéndate así:

#### Usuarios de Bienestar IPS y Unidad Médica y de Diagnóstico IPS

PRESTADOR	AGENDAMIENTO	HORARIO DE AGENDAMIENTO
HO Clínica dental	WhatsApp 317 642 2722	Lunes a viernes: 7:00 a.m. - 5:00 p.m.
HO Diagnósticos	601 634 7233 Ext.: 108	Lunes a viernes: 7:00 a.m. - 4:00 p.m.

### Lleva tus imágenes previas, si las tienes.

\*Aplica para usuarios de 50 años en adelante que en los últimos dos años no se han realizado la mamografía.  
En esta campaña, el examen no genera cobro de copago ni cuota moderadora.  
Campaña vigente hasta diciembre 31 de 2022.  
Aplican condiciones.



## ¿Sabe por qué es importante realizarse la citología?

La citología cérvico vaginal es un examen sencillo pero vital que permite detectar oportunamente enfermedades como el cáncer de cuello uterino, siendo éste en Colombia la primera causa de muerte por cáncer en mujeres entre los 30 y 59 años.

### ¿Quiénes deben realizarse la citología?

Mujeres a partir de los 30 años si ya han iniciado actividad sexual.

La citología debe realizarse bajo el esquema 1-3-3 (Anual y posteriormente cada tres años) excepto si el médico tratará de manera mayor seguimiento según hallazgos.

### Realízate la citología sin cobro, ni autorización en tu IPS asignada

ESSE	DIRECCIÓN	HORARIO ATENCIÓN LÍNEAS DE AGENDAMIENTO	LÍNEAS DE AGENDAMIENTO
Bienestar IPS Chapinero	Calle 83 #14A-21		
Bienestar IPS Colina	Carrera 55A #136-99	Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. sábados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.	407 3434 432 1410
Unidad Médica y de Diagnóstico IPS	Centro Comercial Plaza Central Carrera 53 #11-50, Piso 3		Call center 742 7550

### ¿Qué se debe tener en cuenta antes del examen?

- Abstenerse de utilizar 2 días antes de la realización de la citología óvulos vaginales, duchas vaginales, cremas espermicidas, desodorantes íntimos o talcos.
- No tener relaciones sexuales 48 horas antes del examen.
- No realizar lavados íntimos vaginales, ni usar tampones 48 horas antes del examen.
- Asistir después de seis días de terminado el sangrado menstrual.

Para mayor información comunícate a nuestra Línea de Atención en Bogotá, 756 8000.

\*Aplica para usuarios entre los 18 y 59 años que en los últimos 2 años no se han realizado la citología.

\*En esta campaña, el examen no genera cobro de copago ni cuota moderadora.

\*Vigencia hasta diciembre 31 de 2022.

\*Aplican condiciones.

## Cuidemos la sonrisa de tus hijos con la aplicación de barniz de flúor

Este proceso se realiza en menores de 18 años, a partir del primer año de edad y consiste en aplicar en los dientes una sustancia con flúor que tiene los siguientes beneficios:



Dado realizará una vez cada 6 meses o cada 3 meses dependiendo el grado de riesgo del menor definido por el odontólogo.

Llama a la IPS de elección y programa una cita para valoración odontológica o de control.

Programate aquí

## DEMANDA INDUCIDA

Se realizaron campañas de demanda inducida dirigidas a la población para las actividades de detección temprana (tamizaje de cáncer de mama, cuello uterino, próstata, colon y recto) y actividades de salud oral mediante el envío de mailling



# Beneficios para ti

Atención  
oportuna

Mejor calidad  
de vida

Prevención de  
enfermedades

Identificación  
riesgos

Detección  
temprana de  
enfermedades



# Tus deberes como usuario



Asistir a los controles



Mantener actualizados tus datos



Seguir las recomendaciones médicas



Cuidar tu salud

# ¿Cómo acceder a la ruta?

- Solicita tus citas en tu IPS
- Atiende las convocatorias de la EPS
- Participa en actividades de promoción y prevención

← Red de prestadores: Promoción y mantenimiento de la salud

**BIENESTAR ESPECIALISTAS**  
CI 69 14 A - 31 (Consultas Día) [Ver ubicación](#)  
6014823315

**BIENESTAR COLINA**  
Cr 59 A 136 - 95 Pisos 2 y 3 (Consultas Día) [Ver ubicación](#)  
6014823315

**UNIDAD MÉDICA Y DE DIAGNÓSTICO - IPS**  
Cr 65 11 - 50 Piso 3 Loc 3-107 [Ver ubicación](#)  
6017427550

[Regresar](#)



**Aliansalud**  
eps

nsalud  
eps

Mensaje final...

**Cuidar tu salud es una  
responsabilidad compartida**

**¡La prevención es el  
mejor camino!**



---

## PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

---

SALUD ADMINISTRADA  
ENERO 2026

# ¿Qué es el PAI?

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) han definido el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), como el **resultado del esfuerzo conjunto** de mucho organismos gubernamentales y no gubernamentales, tendiente a lograr **una cobertura UNIVERSAL** de vacunación, con el fin de **disminuir, la morbilidad y la mortalidad** causadas por enfermedades prevenibles con vacunas”

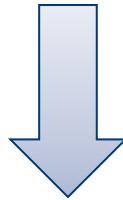
- ★ El PAI: **Prioridad** política en salud Pública en favor de toda la población
- ★ Lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por la vacuna
- ★ Meta: Cobertura igual o superior al **95%** en todos los biológicos que hacen parte del PAI.



# ¿Qué es el PAI?



## OBJETIVOS



**Disminuir el riesgo de enfermar y morir por enfermedades prevenibles por vacunas.**

- Mantener la erradicación de la poliomielitis.
- Mantener la interrupción de la transmisión del virus del sarampión.
- Garantizar la disponibilidad de las vacunas del esquema nacional.
- Controlar la enfermedades prevenibles por vacunas.

## METAS



- A 2026, alcanzar el 95% de cobertura en todos los biológicos.
- Mantener la erradicación de la poliomelitis.
- Garantizar funcionamiento de sistema de información nominal PAI en el 100%

# POBLACIÓN OBJETO DEL PAI



Población infantil menor de 6 años.



Niñas, niños y adolescentes de 9 a 17 años.  
(Dosis única VPH)



Población susceptible para Influenza.\*  
(De 6 a 23 meses, mayores de 36 meses con comorbilidades específicas y mayores de 60 años)



Mujeres en edad fértil de 10 a 49 años. (MEF)



Mujeres gestantes.  
(DPT acelular a partir de la semana 20 – COVID, según disponibilidad – Influenza- Virus Sincitial Respiratorio VSR semana 28 a la 36)



Población susceptible para Fiebre Amarilla.  
(Viajeros a zonas de riesgo únicamente en puntos viajeros)

*\*La disponibilidad de vacuna para influenza puede variar según punto de vacunación y/o existencias del biológico.*

# ¿Qué vacunas están incluidas en el PAI?

Edad	Vacuna	Dosis	
Recién Nacido	BCG	Única	
	Hepatitis B	Recién nacido	
A los 2 meses*	Pentavalente	Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT)	
		Haemophilus Influenzae tipo b (Hib)	
		Hepatitis B	
		Polio	
		Rotavirus	
	Pentavalente	Neumococo	
		Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT)	
A los 4 meses*	Pentavalente	Haemophilus Influenzae tipo b (Hib)	
		Hepatitis B	
		Polio	
		Rotavirus	
		Neumococo	
	Pentavalente	Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT)	
		Haemophilus Influenzae tipo b (Hib)	
A los 6 meses*	Pentavalente	Hepatitis B	
		Polio	
		Rotavirus	
		Neumococo	
	Pentavalente	Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT)	
		Haemophilus Influenzae tipo b (Hib)	
	Pentavalente	Hepatitis B	
A los 7 meses		Polio	
		Influenza estacional	
A los 12 meses	Pentavalente	Influenza estacional	
		Sarampión - Rubeola - Paperas (SRP)- TRIPLE VIRAL	
		Varicela	
		Neumococo	
	Pentavalente	Hepatitis A	



# ¿Qué vacunas están incluidas en el PAI?

	Pentavalente	Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT) Haemophilus Influenzae tipo b (Hib) Hepatitis B	Primer refuerzo
A los 18 meses		Polio	Primer refuerzo
		Sarampión - Rubeola - Paperas (SRP)- TRIPLE VIRAL	Refuerzo
		Fiebre Amarilla (FA)	Única
A los 5 años		Difteria - Tos ferina - Tétanos (DPT)	Segundo refuerzo
		Polio	Segundo refuerzo
		Varicela	Refuerzo
Niñas de 9 a 17 años		Virus del Papiloma Humano (VPH)**	Única
Niños de 9 a 17 años		Virus del Papiloma Humano (VPH)**	Única



# ¿Qué vacunas están incluidas en el PAI?

Mujeres en Edad Fértil (MEF) entre los 10 y 49 años	Toxoide tetánico y diftérico del adulto (Td)***	5 dosis: Td1: dosis inicial Td2: al mes de Td1 Td3: a los 6 meses de Td2 Td4: al año de Td3 Td5: al año de Td4 Refuerzo cada 10 años
Gestantes	Influenza estacional	Una dosis a partir de la semana 14 de gestación en cada embarazo
	Covid	A partir de la semana 12
	Tdap (Tétanos - Diftéria - Tos ferina Acelular)***	Dosis única a partir de la semana 26 de gestación en cada embarazo
	Virus Sincitrial Respiratorio (VSR)	Dosis unica de la semana 28 a la 36 únicamente
Adultos de 60 años y más	Influenza estacional	Anual

\*En el marco de la alerta por tosferina y según circular 012 de 2025, las vacunas de 2 meses se aplican a las 6 semanas de vida, las de 4 meses a las 12 semanas de vida y las de 6 meses a las 18 semanas o 4 meses y medio.

\*\*Para pacientes inmunosuprimidos se debe garantizar la aplicación de 2 dosis (intervalo de 6 a 6 meses)

\*\*\* En el marco de la alerta por tosferina y según circular 012 de 2025 la dosis de Tdap (Tétanos, difteria y Tosferina acelular), se aplica a partir de la semana 20 de gestación.



# Vacunas GESTANTES



**TDap:** protege tanto a la madre como al bebé de la difteria, el tétanos y la tosferina. Se debe aplicar a partir de la semana 20 de gestación.

**Influenza:** previene la gripe estacional, que puede ser más grave durante el embarazo. Se debe administrar a partir de la semana 14 de gestación.

**COVID-19:** Según el esquema vigente, esta vacuna se debe aplicar después de la semana 12 de gestación, dependiendo de la disponibilidad en el territorio nacional.

**Vacuna Virus Sincitial respiratorio- VSR:** Previene la bronquiolitis por VSR principalmente en los menores de 6 meses, a través de aplicación a la madre. Se debe aplicar de la semana 28 a la 36 como máximo.

# IMPORTANCIA DE LA VACUNAS



Protege de numerosas Enfermedades

Tienen seguridad del 99% en la población.

Tienen respuesta Inmunitaria a enfermedades específicas.

Ayudan a Erradicar enfermedades

Cuidado de la salud de la comunidad.

# PARA TENER EN CUENTA....

- 
- Acceder a servicios de vacunación
  - Completar esquemas de vacunación
  - Conservar el carnet que brindan en los servicios de vacunación.
  - Brindar trato digno al personal de salud.
  - Suministrar información clara y precisa de estado de salud.
  - Seguir instrucciones indicadas por el personal de salud antes y después del proceso de vacunación.

# PUNTOS DE VACUNACIÓN



## UNIDAD MEDICA Y DE DIAGNÓSTICO S.A.

**Dirección:** carrera 65 # 11-50, piso 3, CC Plaza Central

**Horario de Atención:**

- Lunes a viernes: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.
- Sábados: 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

## BIENESTAR IPS S.A.S. SEDE COLINA

**Dirección:** carrera 59 # 136-95, piso 2

**Horario de Atención:**

- Lunes a viernes: 7:30 a.m. a 4:30 p.m.
- Sábados: 7:30 a.m. a 12:30 p.m.

## BIENESTAR IPS SEDE ESPECIALISTAS

**Dirección:** Calle 69 # 14A-31

**Horario de Atención:**

- Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Sábados: 7:00 a.m. a 12:30 m.

